



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

**8546**

***Anuncio aprobación inicial I Expediente de modificación de crédito por transferencia de crédito  
Presupuesto 2013. Pleno 06.05.2013***

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 6 de mayo de 2013 aprobó inicialmente el I Expediente de modificación de créditos por transferencia de crédito en diversas partidas del Presupuesto del ejercicio 2013, por un importe total de 228.849,35 euros.

Este expediente de modificación de crédito queda expuesto al público, previo anuncio en el BOIB, durante el plazo de 15 días, y transcurrido el citado plazo sin que se hayan producido reclamaciones, se dará por aprobado definitivamente, de forma automática, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del RDLegislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Manacor, 8 de mayo de 2013

**El alcalde,**  
por delegación de firma (decreto 4807/2011)  
Ira Teniente de alcalde y delegada  
Catalina Riera Mascaró

